



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2025

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 570 **Letra:** B **Pág. N°:** 8

Autor/res: Bloque Peronista

Extracto: E/Proy.Resolución-Requiere al DEM, solicite informe al Gobierno Provincial sobre la obra de remodelación de la Plaza Vera.

Fecha de Entrada: 2025-08-12



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

El cartel del gobierno provincial que anuncia la remodelación de la Plaza Vera

CONSIDERANDO:

Que se puede observar un cartel que anuncia una obra de remodelación de la Plaza Vera con firma del gobierno provincial que no establece plazos ni montos de la misma.

Que dentro de las remodelaciones anunciadas se encuentran cambios de solados, nivelación del Pasaje Agustín Gonzalez, que es una calle asfaltada, construcción de rampas, colocación de cestos, bicicleteros y nomenclatura vial, entre otros.

Que los vecinos de la ciudad capital tienen el derecho a conocer el tiempo que llevará la obra, el monto que se destinará a la misma y la empresa concesionaria.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN**

Requiere al DEM solicite informe al Gobierno de la Provincia sobre remodelación en Plaza Vera.

Artículo 1: Requiere al Departamento solicite informe al Gobierno Provincial sobre la obra de remodelación de la Plaza Vera y luego remita a este cuerpo, haciendo hincapié en los siguientes puntos:

a) Plazo y monto destinado a la obra.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

b) Empresa Concesionaria.

Artículo 2: De forma.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 570-B-2025

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 12/8/2025



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 570-B-2025

E/Proyecto de Resolución. Bloque Peronista

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 12 de Agosto de 2025



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 570-B-2025

Fecha de ingreso: 13/08/2025

Proyecto de Resolución, del expediente n°: 570-B-2025

[Resolución:R129 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 570-B-2025

Fecha de ingreso: 12/08/2025

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 12/08/2025